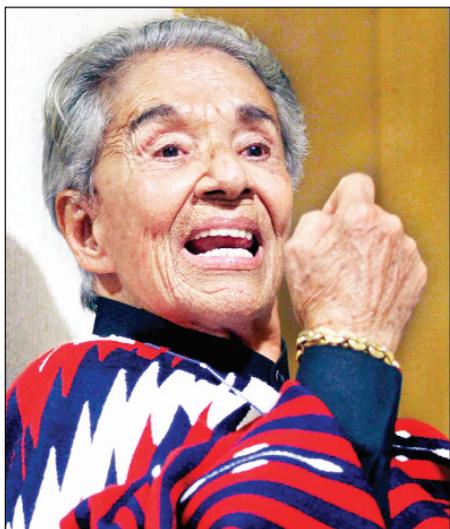




Chavela Vargas: el amor no existe; es invento en noches de borrachera

■ “Quiero morirme en martes para no fregarle el fin de semana a nadie”, dice la cantante



“Yo amo con el hígado; el corazón no tiene nada que ver con esto”, expresó la cantante a *La Jornada* ■ Arturo Campos Cedillo

BLANCHE PETRICH

■ 12a

Pisanty: esencial, elaborar sistemas de seguridad para usuarios de Internet

■ Hay que prever perjuicios en sus bienes e identidades, señala el director de la DGSCA

■ 48

columnas

ASTILLERO • JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	4
DINERO • ENRIQUE GALVÁN OCHOA	6
ECONOMIA MORAL • JULIO BOLTVINIK	30
MEXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA	32
CIUDAD PERDIDA • MIGUEL A. VELÁZQUEZ	44

opinión

RAÚL ZIBECCHI	24
JAIME MARTÍNEZ VELOZ	24
LUIS JAVIER GARRIDO	25
GABRIELA RODRÍGUEZ	25
JOSÉ CUELI	6a

Niegan entrada en España a turistas mexicanos

■ ARMANDO G. TEJEDA

CORRESPONSAL

MADRID, 7 DE JUNIO. Visitar España como turista es hoy más difícil y problemático que antes. El gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero impuso una nueva normativa para “los extranjeros” que visiten el país —con la excepción de los comunitarios, suizos y andorranos—, en la que se les exige una serie de condiciones, entre ellas la de probar solvencia económica y presentar el boleto de regreso; en caso contrario, son expulsados a través de un proceso de urgencia. Al menos

técnica de Cataluña. Joya Cepeda es la jefa del Departamento de Síntesis, Análisis y Monitoreo del ayuntamiento de Toluca, y decidió aprovechar sus vacaciones y los ahorros para emprender el viaje a España, país que visitaba por primera vez y que pensaba recorrer con su pareja.

Pero la joven mexicana ni siquiera logró traspasar las puertas del aeropuerto. Según explicó a *La Jornada* Polo Avila, el traslado de México a

estaba viviendo, les mostró los 600 euros en efectivo que tenía en su poder, así como los estados de sus cuentas bancarias, el comprobante de que tenía un empleo estable en México y un número de teléfono de una persona residente en España.

Todo fue en vano. Los agentes españoles le abrieron un expediente de expulsión fulminante, para lo que contó con un abogado de oficio que “se limitó a firmar papeles,

mayoría de ellos procedentes de América Latina, sobre todo de Ecuador, Colombia, Perú y República Dominicana. En cualquier caso, nunca hasta ahora este tipo de medidas restrictivas se habían aplicado con tal celo contra mexicanos, quienes, por otro lado, representan uno de los colectivos de turistas más importantes del país.

Según explicó Polo Avila, su novia también sufrió “presión psicológica, siendo retenida en condiciones nefastas”, por lo que apuntó que “es indignante el trato a los mexicanos y es triste observar la poca memoria histórica que tienen las autoridades españolas que no recuerdan cuando en la Guerra Civil y en la dictadura de Franco el gobierno mexicano abrió las puertas a sus ciudadanos, entre ellos intelectuales, artistas, médicos, científicos y, por supuesto, al resto del pueblo español; todos ellos bien acogidos por México durante muchos años. Ahora el gobierno español responde con un golpe bajo a nuestra dignidad”.

Por esto, señala Polo Avila, “¡ya basta! La sociedad en nuestro país debe conocer los atropellos que el gobierno español realiza en contra de los mexicanos. Ojalá que en esta ocasión seamos solidarios como hemos sido en otras ocasiones y exijamos a nuestro gobierno proteger nuestros derechos internacionales frente a cualquier gobierno que abuse de ellos”.

Fuentes oficiales de la policía del aeropuerto de Barcelona explicaron que el caso de la joven mexicana se decidió porque “no cumplía con los requisitos para entrar como turista en el país”, una vez que no “tenía el dinero suficiente”, no presentó reservación de hotel y “la persona que facilitó como contacto no se quiso hacer responsable de su situación en el país”. Extremos negados tajantemente por la joven afectada y su pareja.



María del Rosario Joya Cepeda vivió una pesadilla al arribar al aeropuerto de Barcelona, luego de que las autoridades le exigieron mostrar la reservación de un hotel y dinero suficiente para permanecer dos semanas. Ella iba de vacaciones para encontrarse con su novio, Marco Polo Avila, quien realiza estudios de posgrado en la ciudad condal. La mexicana fue expulsada por sólo llevar 600 euros, pese a mostrar estados de cuenta bancaria y el número de teléfono de un residente. La imagen la proporcionó la pareja

dos turistas mexicanos —una mujer y un hombre— han sufrido en carne propia la severidad de esta ley que entró en vigor el 13 de mayo, con lo que se sienten atropellados en sus derechos y víctimas de un trato vejatorio por parte de la policía española.

María del Rosario Joya Cepeda, de 28 años, viajó a Barcelona el 4 de junio con el objetivo de encontrarse con su novio Marco Polo Avila, quien realiza estudios de posgrado en la Universidad Poli-

Madrid transcurrió sin mayores, pero cuando abordó el vuelo que la trasladó de la capital del país a Barcelona no sabía que ahí comenzaba su “pesadilla”. Al llegar al control fronterizo del aeropuerto del Prat, los policías españoles le reclamaron una serie de documentos —como la reservación de hotel— y le exigieron que demostrara que tenía dinero suficiente para permanecer en el país dos semanas. Ella, nerviosa y estupefacta ante la situación que

pero en ningún caso a defenderla”, según la versión de Polo Avila. Así, en menos de 12 horas, la turista mexicana ya iba de regreso a México, con orden de expulsión y bajo el argumento legal de las autoridades españolas de que no cumplía con los requisitos necesarios para viajar como turista en España.

Cabe señalar que esta normativa se adoptó con la finalidad de impedir la entrada de migrantes ilegales a través de los aeropuertos españoles, la